Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA GOB.
ERNESTO M. CAMPOS

USHUAIA, 22 DIC. 2022

VISTO el Expediente MS-E-69168-2022 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N°108/2022 referente a la adquisición trimestral de insumos IHQ e insumos generales solicitados por el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Regional Ushuaia, según Notas de Pedidos N° 195 y 198 del 2022.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 984/2022, se autorizó el llamado a Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en documento GEN N°26.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informes incorporados en documentos GEN N° 47, la Jefa del Servicio Dra. Adriana PRIETO, recomienda preadjudicar los Renglones N° 06, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Compra Directa N°108/2022 a las firmas detalladas en el Anexo I por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que visto el informe Ut Supra, se declaran desiertos los Renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 09, 10, 11 y 17, los cuales serán tramitados por cuerdas separadas

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 221 y N° 222 incorporados en documentos GEN N° 20 y N° 22 del Ejercicio vigente y sus respectivas actualizaciones incorporadas en documentos GEN N° 51; N° 75 y N° 52 respectivamente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso l), Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), y se encuentra prevista por las Leyes Provinciales N° 1399 y N° 1004, y Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N°4537/19, sus modificatorias y complementarias; Res M.S. N° 542/22.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N°108/2022 referente la adquisición trimestral de insumos IHQ e insumos generales solicitados por el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N°984/2022, a las firmas detalladas en el Anexo I por un importe de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTISIETE CON 05/100 ($ 441.127,05), ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los Renglones N°06, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Compra Directa N° 108/2022 a las firmas detalladas en el Anexo I por un importe de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTISIETE CON 05/100 ($ 441.127,05) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Declarar desiertos los Renglones N°01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 09, 10, 11 y 17, los cuales serán tramitados por cuerdas separadas

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1257 /2022

HRU.
MSV

Lic. Laura Carolina Bojha
Directora Administrativa
H.R.U.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA GOB. ERNESTO M. CAMPOS

DISPOSICIÓN N° 1257/ 2022

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N° 20-12284563-0	N° 06, N° 14, N° 15 y N° 16.-	$ 405.950,00.-
ASERTIVA S.A. CUIT N° 30-71173615-4	N° 12 y N° 13.-	$ 35.177,05.-
	TOTAL	**$ 441.127,05**

HRU
MSV

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.